

"2024 - 30 años de la consagración de la autonomía universitaria y 75 años de la gratuidad de la Universidad".

SALTA, 0 9 AGO 2024

Expte. Nº 105/2024-SAC-UNSa

VISTO estas actuaciones y la presentación efectuada por el Prof. Lewis CORA, de la Coordinación de Educación Física del MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURAL, CIENCIA Y TECNOLOGÍA de la Provincia de Salta; y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma solicita aval y declaración de interés universitario el "Curso de Juegos y Deportes Alternativos" realizado los días 26 y 27 de junio de 2024 en la Ciudad de San Ramón de la Nueva Orán, el 25 y 26 de julio en Tartagal, a cargo de los Profs. Javier MAMANÍ y Matías GÓMEZ, con una carga horaria de 40 horas cátedras, con inscripción libre y gratuita.

QUE la SUBSECRETARÍA DE POSGRADO Y ASUNTOS ACADÉMICOS de esta Universidad, aconseja se declare de interés el mencionado curso.

Por ello y atento a lo dispuesto en la Resolución Rectoral Nº 1096-2016,

EL VICERRECTOR A/C DEL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Tener por declarado de Interés el "Curso de Juegos y Deportes Alternativos" realizados los días 26 y 27 de junio de 2024 en Orán y el 25 y 26 de julio de 2024 en Tartagal, a cargo de los Profs. Javier MAMANÍ y Matías GÓMEZ, con una carga horaria de 40 horas cátedras, organizado por la Coordinación de Educación Física del MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURAL, CIENCIA Y TECNOLOGÍA de la Provincia de Salta

ARTÍCULO 2º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese a los interesados. Cumplido, siga a la SECRETARÍA ACADEMICA a sus efectos y archívese.

U.N.Sa.

olix

DR. MARCELO DANIEL GEA SECRETARIO GENERAL UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA Cr. NICOLAS A. INNAMORATO VICERRECTOR UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Mg. PAULA A. CRUZ SECRETARIA ACADÉMICA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

RESOLUCION R-Nº 1295-2024